

NUEVO

(favor marcar con X)

RENOVACIÓN

(favor marcar con X)

Fecha de Solicitud: 26062021 Crédito N°:

DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)

APELLIDOS Y NOMBRES: Mancera Acosta Paula Viviana
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD: No 1101694394 de Socorro TEL. RESIDENCIA 3114968965
 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Cll 1 No. 11-53 Apto 102 CIUDAD DE RESIDENCIA Quasca
 CORREO ELECTRÓNICO: macosta.pma8@gmail.com TEL. CELULAR 3114968965
 PROGRAMA: Especialización en Gerencia de Proyectos CODIGO 106294
 NOMBRE DE LA EMPRESA: Alcaldía Municipal de Quasca.
 DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: Cll 4 No. 3-48 TEL. EMPRESA 300895643
 FECHA DE INGRESO: 16092019 CARGO: Ingeniera apoyo Sect. Infraestructura
 TIPO DE CONTRATO: Prestación Servicio SALARIO ACTUAL \$ 2.600.000 CIUDAD Quasca

REFERENCIA FAMILIAR

REFERENCIA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	Mancera Rodriguez Francisco	APELLIDOS Y NOMBRES	Cifuentes Romero Sebastian
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	312907073	TEL. CELULAR	3203103756
PARENTESCO	Padre	PARENTESCO	Amigo

DATOS DEL CODEUDOR

APELLIDOS Y NOMBRES: Martinez Acosta Julieth Andrea
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD: No 1069303758 de Quasca TEL. RESIDENCIA
 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Cll 1 No. 11-53 Apto 301 CIUDAD DE RESIDENCIA Quasca
 CORREO ELECTRÓNICO: julieth.martinezacosta@gmail.com TEL. CELULAR 3171384952
 NOMBRE DE LA EMPRESA: Unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas
 DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: Cra 10 N. 28-49 Torre A TEL. EMPRESA
 FECHA DE INGRESO: 04032020 CARGO: Experto tecnico 3
 TIPO DE CONTRATO: libre nombramiento SALARIO ACTUAL \$ 6237.565 CIUDAD Bogotá

REFERENCIA FAMILIAR

REFERENCIA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	Acosta Pena Roxio del Pilar	APELLIDOS Y NOMBRES	Sobno Jaime Pedro Daniel
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	3144789614	TEL. CELULAR	3218280998
PARENTESCO	Madre	PARENTESCO	Amigo

LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA

	VALORES	FECHA/MES DE VENCIMIENTO
VALOR MATRÍCULA	3.512.200	
CUOTA INICIAL	1.756.100	28/06/2021
1° CUOTA		
2° CUOTA		
3° CUOTA		
4° CUOTA		
5° CUOTA		
6° CUOTA		
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN		

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- Presentar el formulario de solicitud de crédito con la documentación requerida.
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas diferidas en el plan de pago se deben de cancelar el día 5 de cada mes o día hábil después de esta fecha.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Area Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el area financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible)

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		X

FIRMA ESTUDIANTE

[Firma manuscrita]

FIRMA CODEUDOR

[Firma manuscrita]

c.c. 1101694394 DE Socorro

c.c. 1069303758



Huella (índice derecho)



Huella (índice derecho)

OBSERVACIONES
